

RESOLUCIÓN No. 20210009
(09-04-2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO POR HABER PARTICIPADO DEL PROGRAMA PADRINO DE TALENTOS EXCEPCIONALES ITM.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM- en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren el Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral 1471 del 27 de diciembre de 2016 fue creado el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM.

Que en la Resolución Rectoral 1471 del 27 de diciembre de 2016, en el artículo 10, literal f, establece “*entregar un reconocimiento especial con la graduación del estudiante, en caso de que éste cumpla con el plan de estudios y los requisitos de grado de su programa académico, manteniendo su vinculación al Programa*”.

Que **ANA MARIA CASTRILLÓN CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía 1.214.722.071, adscrita al programa de Artes Visuales, participó en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2018-1, 2018-2 y 2019-1 desarrollando y culminando a satisfacción los temas: “Diferentes posturas disciplinares frente a la docencia (pedagogía) y en algunos aspectos relacionados con el desarrollo de propuestas plásticas y Diseño y desarrollo de un juego como apoyo al proyecto de inversión del Museo de Ciencias Naturales de la Salle “El Museo mediado por la virtualidad””, bajo el acompañamiento de las docentes padrino Margarita Maria Pineda Arias y Danny Urrego Cárdenas.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, literal i del Acuerdo No. 004 de 2011 es responsabilidad del Consejo Académico otorgar distinciones académicas, por lo que recibe recomendación de reconocimiento a la estudiante **ANA MARIA CASTRILLÓN CALLE** del Comité de Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM.

Que el Consejo Académico en sesión del 7 de abril de 2021, según consta en acta No. 06, deliberó y aprobó otorgar reconocimiento al estudiante.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder reconocimiento a **ANA MARIA CASTRILLÓN CALLE**, identificada con cédula de ciudadanía 1.214.722.071 por su participación satisfactoria en el Programa Padrino de Talentos Excepcionales ITM, durante los semestres 2018-1, 2018-2 y 2019-1.

Artículo 2º. Copia de la presente Resolución será entregada en nota de estilo en la ceremonia pública de graduación.

Artículo 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín el 09-04-2021.

FIRMAS



JUAN GUILLERMO PÉREZ ROJAS
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


MABIR GUTIERREZ M
Proyectó: MABIR ELENA GUTIERREZ MARTINEZ
Aprobó: ASESORES RECTORÍA



ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL



Revisó: JORGE IVAN RIOS RIVERA



Aprobó: ALEJANDRO VILLA GÓMEZ